

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA
TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que si bien se notificaron las providencias proferidas dentro del asunto ejecutivo radicado 2023-00513, lo cierto es que por un error involuntario se omitió enunciar en el estado 027, la contenido o resuelto en la providencia emitida dentro del trámite del cuaderno principal. No obstante, la misma fue agregada al cartular respectivo y se tiene la misma como publicada en estado.

Cindy G² Palacio
CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO
Secretaria